

# **ANEXO N°20**



**INFORME N° 0125 - 2016-MDP/GSCMA-SGSC**

**A :** Abgd. **SAMMY MARTIN GOMEZ MORALES**  
Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente

**DE :** Lic. **FERNANDO R. FONSECA SCHIAFFINO**  
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana



**ASUNTO:** Mantenimiento de las unidades móviles y motorizadas

**REF :** Memorandum N° 293-2016-MDP/GAF-SGPSGM

**FECHA :** Pachacamac, 31 de Marzo del 2016

Por el presente me dirijo a usted, para remitirle el documento de la referencia, emitico por la Sub Gerente de Patrimonio, Servicios Generales y Maestranza, mediante el cual hace de conocimiento que se ha realizado los siguientes servicios a las unidades móviles y/o motorizadas asignadas a esta Sub Gerencia, en los meses enero, febrero y marzo del año en curso.

**Unidades motorizadas de placa EU 1034, EU 1035, EU 1036, EU 1037, EU 1038, EU 1039, EU 1040, EU 1041, EU 1042 y EU 1045:**

- Servicio de cambio de aceite durante los meses de enero, febrero y marzo.
- Servicio de regulación de zapatas
- Servicio de regulación de cadenas del sistema de arrastre
- Servicio de limpieza y lubricación de filtros de aire
- Servicio de cambio de llantas y cámaras
- Servicio de revisión de luces y sistema eléctrico

**Unidades móviles de placa PQI 000, PQI 002, EUC 650, EUC 655, EUC 659, EUC 654, EUC 680, EUC 870, EUC 869, EUC 867, EUC 873 y EUC 868 :**

- Servicio de revisión de nivel de fluidos (aceite de motor, liquido de freno, liquido de embrague, hidrolina de dirección y refrigerante de motor)
- Servicio de limpieza de filtros de aire
- Servicio de regulación de zapatas posteriores
- Servicio de revisión de luces, circulinas y altavoces
- Servicio de pulverizado y limpieza de motor y cofre de motor
- Servicio de regulación de luz de bujias
- Servicio de revisión del punto de encendido del distribuidor
- Servicio de ajuste y regulación de pedal de embrague.

Lo que hago de su conocimiento para las acciones administrativas que estime por conveniente.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
Lic. Fernando R. Fonseca Schiaffino  
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana

**MEMORÁNDUM N° 293-2016-MDP/GAF-SGPSGM**

**A :** Lic. FERNANDO R. FONSECA SCHIAFFINO  
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana

**DE :** Abog. ROXANA SANTOS SOLIS.  
Sub Gerente de Patrimonio, Servicios Generales y Mastranza.

**ASUNTO :** INFORME SOBRE EL MANTENIMIENTO Y/C REPARACION DE LAS  
UNIDADES VEHICULARES DE LA SG SEGURIDAD CIUDADANA

**REF. :** MEMORANDUM N°0149-2016-MDP/GSCMA-SGSC  
INFORME N°077-2016-MDP/JCL

**FECHA :** Pachacámac, 31 de Marzo del 2016.

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia para informarle que con Informe N°077-2016-MDP/JCL con fecha 31 de Marzo del 2016 el Sr. Juan Coronado Luna nos informa que durante el tercer trimestre desde el 01 de Enero hasta el 31 de Marzo del 2016 se ha realizado los siguientes trabajos a las unidades motorizadas y unidades móviles perteneciente a la Sub Gerencia a su cargo:

❖ **Unidades Motorizadas de placas EU-1034, EU-1035, EU-1036, EU-1037, EU-1038, EU-1039, EU-1040, EU-1041, EU-1042, EU-1045:**

- Servicio de cambio de aceite de manera mensual.
- Servicio de regulación de zapatas.
- Servicio de regulación de caderas del sistema de arrastre.
- Servicio de limpieza y lubricación de filtros de aire.
- Servicio de cambio de llantas y cámaras.
- Servicio de revisión de luces y sistema eléctrico.

❖ **Unidades Móviles de placas PQI-081, PQI-082, EUC-650, EUC-655, EUC-659, EUC-654, EUC-680, EUC-870 EUC-869, EUC-867, EUC-873 Y EUC-868:**

- Servicio de revisión de nivel de fluidos. (aceite de motor, líquido de freno, líquido de embrague, hidrolina de dirección y refrigerante de motor)
- Servicio de limpieza de filtros de aire.
- Servicio de regulación de zapatas posteriores.
- Servicio de revisión de luces, circlinas y altavoces.
- Servicio de pulverizado y limpieza de motor y cofre de motor.
- Servicio de regulación de luz de bujías.
- Servicio de revisión del punto de encendido del distribuidor.
- Servicio de ajuste y regulación de pedal de embrague.

Lo que hago de su conocimiento y quedo a su disposición para cualquier aclaración respecto al tema.

Atentamente,

  
ROXANA SANTOS SOLIS  
SUB GERENTE





MEMORANDUM N° 0119- 2016-MDP/GSCMA SGSC

A : Abog. ROXANA SANTOS SOLIS  
Sub Gerente de Patrimonio, Servicios Generales y Maestranza

DE : Lic. FERNANDO R. FONSECA SCHIAFFINO  
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana

ASUNTO: Se solicita información

FECHA : Pachacamac, 31 de Marzo del 2016

---

Por el presente me dirijo a usted para solicitar a quien corresponda se informe sobre los mantenimientos y/o reparaciones que se han realizado a la fecha a las unidades móviles y/o motorizadas asignadas a esta Sub Gerencia.

Lo que hago de su conocimiento para las acciones administrativas que el caso amerite.

Atentamente.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
Lic. Fernando R. Fonseca Schiaffino  
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
Gerencia de Patrimonio, Servicios Generales y Maestranza  
BOLETIN N° 0119-2016-MDP/GSCMA SGSC  
29 MAR 2016

INFORME N° 077 -2016/MDP-JCL

**A** : SRA. ROXANA SANTOS SOLIS.  
Sub Gerente de Patrimonio, Servicios Generales y Maestranza.

**DE** : SR. JUAN CORONADO LUNA.  
Encargado de Maestranza.

**ASUNTO** : Trabajos realizados en unidades de seguridad ciudadana.

**FECHA** : Pachacamac, 31 de Marzo del 2016.

Me dirijo a usted para saludarla y a su vez informarle que desde el 01 de enero al 31 marzo del presente año 2016 a las unidades motorizadas y unidades móviles asignadas a la sub gerencia de seguridad ciudadana se le ha estado realizando los siguientes servicios.

Unidades Motorizadas de placa EU-1034, EU-1035, EU-1036, EU-1037, EU-1038, EU-1039, EU-1040, EU-1041, EU-1042, EU-1045:


- ✓ Servicio de cambio de aceite de manera mensual.
- ✓ Servicio de regulación de zapatas.
- ✓ Servicio de regulación de cadenas de sistema de arrastre.
- ✓ Servicio de limpieza y lubricación de filtros de aire.
- ✓ Servicio de cambio de llantas y cámaras.
- ✓ Servicio de revisión de luces y sistema eléctrico.

Unidades Móviles de placa PQI-081, PQI-082, EUC-650, EUC-655, EUC-659, EUC-654, EUC-680, EUC-870, EUC-869, EUC-867, EJC-873 Y EUC-868:

- ✓ Servicio de cambio de aceite de motor.
- ✓ Servicio de revisión de nivel de fluidos. (líquido de freno, líquido de embrague, hidrolina de dirección y refrigerante de motor)
- ✓ Servicio de cambio de filtros de aire.
- ✓ Servicio de cambio de pastillas delanteras
- ✓ Servicio de regulación de zapatas posteriores y/o cambio según estado.
- ✓ Servicio de cambio de focos.
- ✓ Servicio de revisión de circuitos y altavoces.
- ✓ Servicio de pulverizado y limpieza de motor y cofre de motor.
- ✓ Servicio de regulación de luz de bujías y/o cambio de bujías según estado.
- ✓ Servicio de revisión del punto de encendido del distribuidor.
- ✓ Servicio de ajuste y regulación de pedal de embrague.

Sin otro particular me despido y quedo a su disposición para cualquier aclaración del tema.

Atentamente.

  
JUAN CORONADO LUNA  
Encargado de Maestranza  
DNI 42825762





**INFORME N°132-2016-MDP/GAF-SGPSGM**

**A** : Sr. CRISTIAN SALAZAR MATEO  
Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente (e)

**DE** : Sr. HENRY LEIVA CARMONA  
Sub Gerente de Patrimonio, Servicios Generales y Maestranza.

**ASUNTO** : INFORME SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS A LAS UNIDADES VEHICULARES Y/O MOTORIZADAS DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**REF.** : a). MEMORANDUM N°331-2016-MDP/GSCYMA  
b). MEMORANDUM N°590-2016-MDP/GAF-SGPSGM  
c). INFORME N°001-2016-MDP/GAF-SGPSGM-PESB

**FECHA** : Pachacamac, 20 de Junio del 2016.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia para comunicarle lo siguiente:

Con documento a) de la referencia recepcionado de fecha 01 de Junio del 2016, conde la Gerencia a su cargo hace de conocimiento sobre el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016, el cual fue aprobado por la CONASEC, el mismo que ha sido articulado a PP0030. Por lo cual la Gerencia a su cargo solicita lo siguiente que todo egreso que se ejecute a través de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, como mantenimiento preventivo de camionetas, adquisición de repuestos, contratación de servicios, que generen egresos deben estar cargados en el Centro de Costos del Presupuesto Aprobado en el Plan antes mencionado.

Con documento b) de la referencia de fecha 06 de Junio del 2016 se le solicita al Sr. Pedro Soto Buendía, mecánico automotriz del taller de maestranza que nos informe acerca de los trabajos realizados a las unidades vehiculares asignadas a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, a fin de dar respuesta a lo solicitado por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente.

Con documento c) de la referencia recepcionado el 20 de Junio del 2016 el Sr. Pedro Soto Buendía, hace de conocimiento que desde el 01 de Abril al 20 de Junio del 2016 se ha estado realizando trabajos a las unidades vehiculares y/o motorizadas, según lo detalla en el documento en mención. Además hace mención de la adquisición de as nuevas unidades vehicu ares de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, las cuales hasta la fecha no se les ha realizado mantenimiento por lo que no llegan al kilometraje respectivo, así mismo debo indicar que cuentan con garantías de fabrica, por lo tanto lo realizara la misma empresa.

Al respecto, se remiten los actuados en respuesta a lo solicitado por su despacho para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
Henry Leiva Carrona  
SUB GERENTE DE PATRIMONIO  
SERV. GENERALES Y MAESTRANZA



**INFORME N° 01 -2016-MDP/GAF-SGSPSGM/PESB**

**A** : Sr. HENRY LEYVA CARMONA  
Sub Gerente de Patrimonio, Servicios, Generales y Maestranza

**DE** : PEDRO EMILIANO SOTO BUENDIA  
Mecánico automotriz

**ASUNTO:** Trabajos realizados en unidades de Seguridad Ciudadana

**REF** : Memorandum N° 132-2016-MDP/GAF-SGSPSGM

**FECHA** : Pachacamac, 20 de Junio del 2016

---

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita se informe sobre lo realizado a las unidades vehiculares asignadas a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Al respecto debo indicar que desde el 01 de abril al 20 de junio del año en curso, a las unidades motorizadas y unidades móviles asignadas a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana se le ha estado realizando los siguientes servicios:

**Unidades Motorizadas de placa EU 1034, EU 1035, EU 1036, EU 1037, EU 1038, EU 1039, EU 104 y EU 1045:**

- Servicio de cambio de aceite de manera mensual.
- Servicio de regulación de zapatas.
- Servicio de regulación de cadenas del sistema de arrastre.
- Servicio de limpieza y lubricación de filtros de aire.
- Servicio de cambio de llantas y cámaras.
- Servicio de revisión de luces y sistema eléctrico.

**Unidades Móviles de placa PQI 081, EUC 650, EUC 655, EUC 654, EUC 659, EUC 680, EUC 870, EUC 869, EUC 873, EUC 867 y EUC 868.**

- Servicio de cambio de aceite de motor.
- Servicio de revisión de nivel de fluidos (líquido de freno, líquido de embrague, hidrolina de dirección y refrigerante de motor).
- Servicio de cambio de filtros de aire.
- Servicio de cambio de pastillas delanteras.
- Servicio de regulación de zapatas posteriores y/o cambio según estado.
- Servicio de cambio de focos.
- Servicio de revisión de ciroulinas y altavoces.
- Servicio de pulverizado y limpieza de motor y cofre de motor.
- Servicio de regulación de luz de bujías y/o cambio de bujías según estado.
- Servicio de revisión del punto de encendido del distribuidor.
- Servicio de ajuste y regulación de pedal de embrague.

Así mismo debo informar que la subgerencia de Seguridad Ciudadana, ha adquirido nuevas unidades móviles: cuatro autos NISSAN de placas EUE-311, EUE-313, EUE-319, EUE323, y dos camionetas TOYOTA HILUX de placa EUE-314, EUE-321, las cuales no se les hace mantenimiento por no llegar al kilometraje respectivo y cuentan con sus respectivas garantías de fabricación, por lo tanto el mantenimiento lo realizará la misma empresa.



Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones que estime por  
conveniente.

Atentamente.



**PEDRO EMILIANO SOTO BUENDIA**  
Mecánico automotriz





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC  
SUB GERENCIA DE PATRIMONIO, SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA

**MEMORÁNDUM N°590-2016-MDP/GAF-SGPSGM**

**A** : Sr. PEDRO SOTO BUENDIA  
Mecánico Automotriz

**DE** : Sr. HENRY LEIVA CARMONA  
Sub Gerente de Patrimonio, Servicios Generales  
y Maestranza.

**ASUNTO** : TRABAJOS REALIZADOS A LAS  
UNIDADES VEHICULARES DE LA SUB  
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**REF.** : MEMORANDUM N°331-2016-MDP/GSCYMA

**FECHA** : Pachacamac, 05 de Junio del 2016.

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia para solicitarle que nos informe sobre los trabajos realizados a las unidades vehiculares asignadas a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.

En mención, a los actuados le agradeceré se nos remita lo solicitado en el mas breve plazo, a fin de dar respuesta a lo solicitado por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente.

Ateídamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

Henry Leiva Carmona  
SUB GERENTE DE PATRIMONIO  
SERV. GENERALES Y MAESTRANZA

Recibido  
06/06/2016